

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27198 *HIDROTECAR, S.A.*

Convocatoria Junta General Extraordinaria de "Hidrotecar, S.A."

Se convoca a los accionistas de "Hidrotecar, S.A." a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, en la calle La Ribera, s/n, Burgos, el día 17 de noviembre de 2012, a las 13.00 horas, en 1.ª convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 18 de noviembre de 2012, en 2.ª convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, artículos 2, 3 y 4 referentes a la modificación del Objeto Social, Duración y Domicilio Social respectivamente.

Segundo.- Propuesta de modificación de Estatutos sociales referente a la aprobación de una reducción de Capital de Autocartera.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con el artículo 144 o 146 de la Ley de Sociedades de Capital, según acuerde la Junta, y delegación de facultades en el Consejo de Administración con arreglo a las condiciones que figuran en el informe del Órgano de administración.

Cuarto.- Propuesta de Reparto de Reservas de libre disposición de la compañía.

Quinto.- Propuesta de dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2012.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Conforme a lo dispuestos en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y están en el orden del día así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas afectados por la reducción de capital, que en su caso se acuerde, a adoptar dicho acuerdo bien en Junta Especial o a través de votación separada en la Junta General objeto de la presente convocatoria, de conformidad con los artículos 293 y 329 de la mencionada ley.

Se advierte a los señores accionistas que, de no alcanzarse el quórum previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta se entenderá válidamente constituida para decidir sobre aquellos acuerdos que no precisen para su adopción de dicho quórum.

Burgos, 10 de octubre de 2012.- José Manuel Gutiérrez Luzar, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120070468-1

cve: BORME-C-2012-27198